



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2023**

Siendo las doce horas con cuatro minutos del día miércoles ocho del mes de noviembre de dos mil veintitrés, y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, piso 2, colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad con el orden del día propuesto en la Convocatoria:



**ASEJ** PUNTO NÚMERO UNO.  
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Estando presentes **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y Área Requirente, quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mismo que acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve; la **Lic. Gemma del Pilar Grijalva Aguilar**, Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de este Órgano Técnico, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3461/2021; **Lic. Noé José Antonio Messina Jiménez**, Representante Suplente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **Lic. Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco; por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control; **Mtra. Soledad Rizo Orozco**, Representante Suplente de la Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Área de Compras de la ASEJ; **L. C. P. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ; y a través de la plataforma virtual, el **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEJ, todos listos para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a la que fueron convocados y quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar previo a su desarrollo.

El Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenida a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados.

El Suplente del Presidente solicita a la Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de esta Auditoría que verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día.



GOBIERNO  
DE JALISCO



La Suplente del Secretario manifiesta que con fundamento en el artículo 28 de la mencionada Ley, esta Sesión queda debidamente integrada con siete Vocales y los acuerdos que se tomen en ésta, tendrán plena validez.

**ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día. -----**

**PUNTO NÚMERO DOS.**

**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, una vez leída.

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, el Orden del Día. -----**



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**PUNTO NÚMERO TRES.**

**EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-005-2023 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN, ALARMA Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS".**

**PUNTO 3.1.**

**INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

El Suplente del Presidente informa que con fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés, se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en la Vigésima Segunda Sesión de este comité, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la Licitación Pública, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

Licitante	Concepto (descripción)	Total con impuestos incluidos
GRUPO SAFE COMPANY, S. A. DE C. V.	Suministro, instalación, programación y puesta en operación de un sistema automático de extinción de incendios con agente extintor CO2, detección y alarmas en la subestación eléctrica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	\$6,757,696.00 (seis millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.)
GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S. A. DE C. V.		\$8,774,340.92 (ocho millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 92/100 M. N.)

Continuando en uso de la voz, manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la referida Ley, se procedió a revisar la documentación entregada por los participantes interesados a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública, y se manifiesta que los participantes si cumplen en lo general con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Ahora, el Suplente del Presidente, en calidad de área requirente, da informe sobre la evaluación de las propuestas técnicas del servicio solicitado, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 66, numerales 1 y 2 y 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de la materia, informa lo siguiente:



GOBIERNO  
DE JALISCO



- **GRUPO SAFE COMPANY, S. A. DE C. V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en las Bases de la Convocatoria, en el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", así como lo descrito en las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-CC-005-2023".
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S. A. DE C. V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en las Bases de la Convocatoria, en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", así como lo descrito en las "Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5 LP-CC-005-2023".

Continuando con el análisis de las propuestas presentadas, el Área de Compras, a través de la **Lic. Itzel Sánchez Torres**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que:

- **GRUPO SAFE COMPANY, S. A. DE C. V.**, cumple con los aspectos económicos solicitados en las bases de la convocatoria, así como en el Anexo 5 "Propuesta Económica".
- **GRUPO INDUSTRIAL PHILADELPHIA, S. A. DE C. V.**, cumple con los aspectos económicos solicitados en las bases de la convocatoria, así como en el Anexo 5 "Propuesta Económica".

El Suplente del Presidente solicita a la Suplente del Secretario haga la consulta para la aprobación de la evaluación de las propuestas elaboradas por la Dirección General de Administración y las áreas de compras y requirente.

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la evaluación de las propuestas realizadas por la Dirección General de Administración y las áreas de compras y requirente-----**

**PUNTO 3.2.**

**CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

De igual forma, el Suplente del Presidente solicita a la Suplente del Secretario haga la consulta para la aprobación como propuestas solventes de aquellas presentadas en la Licitación Pública, de conformidad con lo establecido por el artículo 1°, numerales 3 y 4 de la Ley en comento.

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la aprobación como propuestas solventes aquellas presentadas en la Licitación Pública.-----**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



GOBIERNO  
DE JALISCO



**PUNTO 3.3.  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Dicho lo anterior, el Suplente del Presidente pone a consideración del Comité que se adjudique el contrato a la proposición solvente que ofertó el precio más bajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la referida Ley, en coincidencia con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que presenta las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad.



COMPRAS

Acto seguido, el Suplente del Presidente solicita a la Suplente del Secretario haga la consulta para la aprobación de la Adjudicación del contrato de la Licitación Pública al licitante **GRUPO SAFE COMPANY, S. A. DE C. V.**, para el suministro, instalación, programación y puesta en operación de un sistema automático de extinción de incendios con agente extintor CO2, detección y alarmas en la subestación eléctrica de este Órgano Técnico, por la cantidad total de **\$6,757,696.00 (seis millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.) Impuesto al Valor Agregado incluido.**

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la aprobación de la Adjudicación del contrato de la Licitación Pública.**-----

**PUNTO 3.4.  
SEÑALAMIENTO DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

El Suplente del Presidente pone a consideración del Comité que la firma del contrato sea dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General de Administración, dentro del horario laboral de esta Auditoría, y solicita a la Suplente del Secretario haga la consulta para su aprobación.

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la aprobación de la fecha, lugar y hora para llevar a cabo la firma del contrato de la Licitación Pública.**-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.  
ASUNTOS GENERALES.**

El Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión, sin que ninguno de los presentes propusiera algún otro punto a desahogar.



GOBIERNO  
DE JALISCO



**PUNTO NÚMERO CINCO.  
CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos a tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las doce horas con quince minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Suplente del Presidente  
Área Requirente**

**LIC. NOÉ JOSÉ ANTONIO MESSINA JIMÉNEZ**

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
TURISMO DE GUADALAJARA

**Vocal Suplente**

**(Participación remota a través de la plataforma Virtual)**

**LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ**

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE  
CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal Suplente**

**(Participación remota a través de la plataforma virtual)**

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**MTRA. SOLEDAD RIZO OROZCO**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal Suplente**

**MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal Suplente**

**LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES**  
ÁREA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal**

**L. C. P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal**

**MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ**  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Vocal**

**(Participación remota a través de la plataforma virtual)**



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

**LIC. GEMMA DEL PILAR GRIJALVA AGUILAR**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Suplente del Secretario Técnico**

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 7 de 7 del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de fecha 08 de noviembre de 2023.

RHG/GPGA/RABR/JAE